



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

Sumario.—Instrucción de nuestro Excmo. Prelado, pág. 165. —Los Seminarios según el Emmo. Sr. Cardenal Vives y Tudó, pág. 166.

NOS EL OBISPO

EL espíritu de sectarismo que viene desde hace años cerniéndose sobre nuestra Nación, para daño de la Religión y de la sociedad misma, ha tomado tal consistencia, y con tal declarado empeño se ha lanzado á la realización de sus antirreligiosos fines, que, causando profunda alarma, ha producido una protesta general, á la que va dignamente asociada nuestra amada Diócesis. Todo humano esfuerzo empero, á conseguir algún bien, encaminado, por grande y bien ponderado que aquel sea, necesita del influjo y auxilio del poder divino, cosa que saben bien los fieles hijos de la Religión. Por esto, para que el esfuerzo que se emplea en alejar de nosotros los males que amenazan, tenga el mérito propio y reciba la virtud necesaria para

producir el fruto de la paz religiosa y de todo bienestar en la Iglesia y en la Patria, consideramos de cuanta necesidad y conveniencia ha de ser, que los fieles asocien á los actos de pública protesta realizados, actos asimismo públicos de confesión de su indigencia, sin el auxilio de la Divina Bondad, que es la que infunde y mantiene vivos alientos en los que han de confesar y proclamar la gloria de Dios, y de la que se ha de esperar todo socorro y todo bien.

En tal virtud disponemos que en nuestra Santa Iglesia Catedral y en las iglesias parroquiales se celebren Rogativas por tres días, á elección del Cabildo y párrocos, consistentes en Exposición de Su Divina Magestad, Estación, Letanías mayores y Reserva.

Para que de estos actos tengan noticia los fieles, esta Instrucción será leída ántes, en la Misa, el primer día festivo despues de su recibo.

De nuestra temporal residencia de Ibiza, á 14 de Agosto de 1910.

† EL OBISPO.

Los Seminarios según el Emmo. Cardenal Vives

Versión de los principales párrafos de una importante carta que, con ocasión del 4.º Congreso de la *Alianza de los Seminarios Mayores*, recientemente celebrado en París, ha dirigido á su presidente el Emmo. Cardenal Vives y Tutó.

En las actuales circunstancias, á raíz de la explosión del error modernista, esta carta es un verdadero Directorio de los Rectores y Profesores, y constituye un documento de excepcional interés, así, por el objeto que trata, como por su carácter oficial, pues contiene, según ha expresado el Cardenal Merry del Val, Secretario de Estado

de S. S., los principios á tenor de los cuales desea el Papa se dirija al presente la educación del clero.

I. **La vocación sacerdotal.** — En la penuria actual de vocaciones sacerdotales que en ciertas diócesis se manifiesta, todo buen sacerdote, todo pastor de almas, aun de las parroquias más modestas, debe considerar como un deber y un honor congregar y preparar algún futuro alumno del santuario. El amor de las almas y la estima del estado sacerdotal servirán de aceite á tan nobles esfuerzos. Pero mucho más que la cantidad ha de tenerse en cuenta la calidad, calidad íntegra de profunda virtud, de seria piedad, de talento real. No es necesario que los escogidos sean sujetos brillantes, mas es indispensable que sean aplicados, dóciles, humildes y enérgicos.

A los educadores es menester un corazón bueno, generoso, abnegado para querer y realizar todo el bien posible desde el punto de vista tanto espiritual como científico. En obra tan importante no pueden dirigir á sus alumnos sin el don de consejo; pero necesitan asimismo el don de fuerza, para saber resistir á toda humana consideración, á toda presión de arriba ó de abajo, tratándose de apartar del sacerdocio á individuos indignos de él. No ha de vacilarse cuando se prevé que un alumno, por su malhadado carácter, por su ligereza, por su vanidad, por su desobediencia abierta ó solapada, ha de ser la cruz de su profeta y la humillación de sus colegas. Hacese sobre todo necesaria la fuerza cuando se trata de sustraer todo un Seminario al peligro de un contagio moral ó intelectual.

II. **El latín en los Seminarios.** — Este asunto merece también la más seria consideración. ¿Quién no advierte que los enemigos de la Iglesia la atacan á la vez en su doctrina y en su lengua, detestando tanto el fondo de las ideas como el instrumento que les sirve de vehículo? No faltan católicos, ¿qué digo? no faltan eclesiásticos de buena fe que han olvidado la importancia del latín, creyendo poder sostener que los alumnos de los Seminarios recibirían una formación intelectual superior empleando menos la lengua latina. El abandono del latín, y aun su

uso mitigado, tendría deplorables resultados para la cultura general y profesional del clero.

III-IV. Pedagogía de la clase y ejercicios escolares. — Nunca se insistiría lo bastante en la preparación cotidiana necesaria aun en los mejores profesores. Es este un deber sagrado al que no puede reemplazar ninguna experiencia, pudiéndose sentar como regla general que lo que vale la preparación vale la clase.

Al trabajo del profesor debe secundar el de los alumnos. No basta el afincamiento pasivo en la memoria; ha de añadirse el estimulante de las interrogaciones orales y el saludable excitante de las composiciones escritas.

V. Formación catequística en el Seminario. — Saber enseñar el Catecismo es un arte difícilísimo, y sin embargo se le considera muchas veces injustamente como la cosa más fácil. De ahí el escaso fruto de las catéquesis y el poco celo que á veces se desp'iega en la evangelización de los pequeñuelos y de los humildes. Muy de lamentar es la falta de prudencia y de criterio de algunos que, il vados sin duda de una vanidad inconsciente, turban la fe de los niños y de las simples fieles, agitando en su presencia cuestiones reservadas á las discusiones metafísicas ó á la crítica bíblica.

VI. La formación en la Oración. — Fuerza es reconocer que en nuestros días no pocos ministros del Señor no parecen estar suficientemente penetrados de la importancia de la oración mental. ¿Dónde están aquellos tiempos de fe en que los mismos fieles estaban instruidos en las vías de oración, en que el examen que se imponía á simples Hermanos legos en ciertas Ordenes religiosas suponía un profundo conocimiento de las operaciones de Dios en las almas por la práctica de la oración mental? Enséñese, pues, enséñese esta ciencia de las ciencias sobre todo al sacerdote. Recordando la máxima de un gran Santo, creo poder aplicar á los sacerdotes lo que él afirma de los religiosos: «¿Quien es el mejor sacerdote? — El que tiene mejor oración. — ¿Quien es el sacerdote más excelente? — El que tiene más excelente oración».

VII. Perseverancia después del Seminario.

—La experiencia me enseña que el alumno de un Seminario en que florece la piedad y germinan las virtudes, continúa siendo un sacerdote fervoroso mientras conserva el recuerdo de la cuna de su sacerdocio, mientras habla del Seminario con amor, mientras se complace en volver a verle y en visitar a sus antiguos directores y profesores. Un ardiente amor a su Seminario inspiraba esta bella respuesta a un sacerdote joven, que había sido estudiante en Roma, a quien de vuelta a su diócesis después de obtener brillantes éxitos, suplicaba su Obispo, casi vacilando, aceptase una humilde parroquia rural: «Pero, Ilmo. señor., ¿a qué suplicarme? He dejado mi voluntad en el tabernáculo de la capilla de mi Seminario.» El Obispo, conmovido, comprendió que tesoro poseía en aquel sacerdote tan piadoso como sabio.

¡Qué preciosos consejos no dan a sus discípulos los directores fervorosos de los Seminarios! El bien que allí se hace, continúa más tarde en forma de correspondencia ó de conversaciones íntimas. ¡Cuán sublime es ver a Obispos venerables por su edad y sus méritos ir a consultar, como simples seminaristas, a sus ancianos directores y profesores de Seminario!

Los Congresos de la Alianza de los Seminarios Mayores darán entera satisfacción a la Iglesia si ponen sus esfuerzos en alcanzar los siguientes resultados:

1.º Que la enseñanza de filosofía y de la teología se verifique conforme al método tradicional, es decir, escolástico. Esta palabra que, en ciertos ambientes, tiene el don de provocar sonrisas despectivas, debe estar en honor entre los profesores y alumnos de los Seminarios.

La Iglesia es acreedora a la escolástica de sus más reputados teólogos y de sus mejores defensores, y hoy en día la escolástica es la más segura garantía de la ortodoxia y de la integridad de la fe. El amor de la verdadera escolástica es el *signaculum bonae eruditionis*, en el profesor como en el alumno; por el contrario, todo desprecio más ó menos velado con respecto a ella ha de considerarse como el *signaculum eruditionis haud solidae, haud verae, naced sanae, imo periculosae, superbae, sterilis*.

Es por lo tanto indispensable que los que se destinan

al estado eclesiástico comiencen por seguir un curso completo de filosofía escolástica; sólo así tendrán una base sólida para sus estudios ulteriores y podrán resistir á los errores de toda especie que hacen peligrar los mismos fundamentos de nuestras creencias. Y no se abrevie el tiempo que debe consagrarse á la filosofía escolástica so pretexto que la necesidad obliga á estudiar los autores de los programas universitarios, á fin de poder lograr los diplomas del Estado. Ya León XIII había contestado á todas las objeciones fundadas de la necesidad de seguir los programas oficiales. Las ventajas que de la formación escolástica se sacan son sobrado preciosas y necesarias para que sea lícito descuidarlas. Por otra parte, los que se han formado de este modo en la escuela de los grandes maestros del pensamiento, al fin y al cabo serán los mejor preparados á toda clase de exámenes. Finalmente, nada les impide estudiar también los autores modernos, aunque sólo á título complementario.

Lo que de la filosofía he dicho es aplicable *a fortiori* á la teología. En las obras inmortales de los grandes escolásticos, y en especial de Santo Tomás, es donde han de buscarse los tesoros de la ciencia sagrada.

2.º Por lo demás, el estudio de los teólogos escolásticos, cuyas obras abundan en referencias patristicas, dará naturalmente á los alumnos del santuario el conveniente gusto de la teología positiva, induciéndoles á estudiar los escritos de los Santos Padres. Así aprenderán a buscar las bases de la doctrina revelada en los que tuvieron la misión de transmitírsela, y jamás se permitirán, respecto de los Padres y doctores de la Iglesia, esa compasión desdeñosa, de inspiración volterriana, protestante y modernista, que induce á compadecerlos «por haber vivido en un tiempo de obscurantismo y de inferioridad intelectual». Merecen, por el contrario, nuestra estima, nuestro respeto y nuestra deferencia filial.

3.º Este respeto al patrimonio científico de la Iglesia, esta veneración á los Padres y Doctores, tendrán por efecto hacer más completa y alicta la obediencia de los clérigos y sacerdotes á las direcciones de la Iglesia, á las órdenes y deseos de los superiores jerárquicos. Contraídos

esos hábitos, preservaránse con horror de toda práctica de desaprobación y recriminación de la autoridad, plaga de nuestro siglo.

4.º Si se hallan penetrados de sentimiento de profundo respeto á la doctrina y jerarquía de la Iglesia, los sacerdotes jóvenes fácilmente y sin esfuerzo darán pruebas de prudencia, de piedad y sumisión en su acción sacerdotal y su apostolado social y cada día se percatarán más de la exactitud de esta palabra de Pio X: «Es preferible que una obra no se realice á que se haga contra la voluntad de los Obispos ó á pesar suyo». Tampoco estarán expuestos á tener en expresión de un gran Prelado español, *obispos de levita* en lugar de los obispos auténticos, dados por el Espíritu Santo, es decir, que no descuidarán los Consejos y prescripciones de sus obispos para hacerse humildes secuaces y discípulos entusiastas de directores y maestros laicos, desprovistos de misión y de la gracia de estado necesaria para dirigir la acción apostólica y social del clero. Su puesto está en las obras á cuya cooperación les invitan los obispos y no en aquellas á que les atraen los directores laicos *praeter vel contra voluntatem episcopi*.

5.º Manteniéndose en esta línea de conducta, fácilmente reconocerán cuánta razón asiste á la Iglesia para prohibir al sacerdote ingresar en asociaciones ó afiliarse á sociedades sin el beneplácito de su prelado. León XIII, en la importante Instrucción de la Sagrada Congregación de Negocios eclesiásticos extraordinarios, fecha 27 Enero de 1902, dicta formalmente la prohibición siguiente: «Ningún sacerdote ó clérigo tome parte en cualquiera reunión que se su traiga á la vigilancia pastoral y á la acción del Ordinario». La misma instrucción declara que ninguna asociación, ninguna obra, ningún círculo, etc., podrá pretender el título de católica si no tiene reglamentos aprobados por el obispo. «Sin esta aprobación, se dice en el referido documento, ninguna de las mencionadas instituciones podrá llamarse ni ser considerada como institución católica, digna de la confianza del clero y de los fieles.»

6.º En conformidad con los mismos principios, Pio X, por la Circular de lo Secretaria de Estado de 28 de Julio de 1904, que establece la organización de la obra de la Acción social cristiana en Italia, con el título de *Segundo grupo*, prescribe «no admitir en dicho segundo grupo á ningún eclesiástico sin autorización de su obispo propio y del obispo en cuya diócesis reside temporalmente».

En cuanto á la cuestión de los Congresos, tan delicada la juzga el Papa, que en el mismo documento ordena que «los Congresos regionales y diocesanos no podrán reunirse sino con entera dependencia de los obispos y con su previa autorización por escrito».

No cesemos, pues, nunca de repetir á los sacerdotes: «Vuestro puesto está donde el obispo os quiere, no está en las reuniones seculares, ni en las asambleas de carácter político más ó menos declarado. No dividáis vuestra obediencia entre dos jefes: vuestro obispo y algún prohombre político, y recordad que una acción social, aun emprendida por laicos católicos, sigue siendo exclusivamente laica y no puede considerarse como obra católica, en que el sacerdote esté verdaderamente en su puesto, si se sustrae á la acción de su Obispo.

(Del «Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Zaragoza».)



Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús. — Ciudadela.